



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.018 – 2.017

LILIANA PARDO HERRERA
Gestora de Control Interno

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL:
MAYO DE 2.018

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION.....	4
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. GENERAL.....	5
2.2. ESPECIFICOS.....	5
3. ALCANCE.....	6
4. METODOLOGIA.....	7
5. INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2.018 – 2.107.....	8
5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.....	8
5.1.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL (ASOCIADOS A LA NOMINA).....	8
5.1.2 CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.....	10
5.1.2.1 SERVICIOS TECNICOS.....	10
5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS	11
5.1.2.3 HONORARIOS.....	12
5.2 SERVICIOS PÚBLICOS.....	13
5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	15
5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	16
5.4.1 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	16
5.4.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	16
5.5 SEGUROS.....	17
5.6 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.....	18



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



5.7 MANTENIMIENTO.....	19
5.8 OTROS GASTOS GENERALES.....	20
5.8.1 ARRENDAMIENTOS.....	20
5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO	21
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la Republica, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1.998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1.998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, la Oficina Asesora de Control Interno, practicó el seguimiento a dicha normatividad con el propósito de evaluar la eficiencia en el gasto; con ello, reflejando el compromiso de la alta gerencia para con la Institución.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo del informe es consolidar y analizar la información correspondiente al primer trimestre del año 2.018, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del gasto público en la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva, para la vigencia 2.018.

2.2. ESPECÍFICOS

- Confirmar la implementación de medidas de austeridad del gasto por parte de la alta gerencia y líderes de procesos, y su eficiencia en la ejecución.
- Identificar las posibles causas o justificaciones de incrementos en el gasto público.
- Evidenciar los controles para la reducción del gasto público.

3. ALCANCE

El alcance del informe, consiste en determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o disminuciones de los rubros que componen los gastos, el comportamiento de los mismos en esos periodos específicos; con los datos tomados de las ejecuciones presupuestales; así como el cumplimiento de la Resolución No.423 de 2.017 por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones para vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2.018) de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

4. METODOLOGIA

Para el seguimiento y análisis, se toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento del primer trimestre de 2.018 con relación al mismo trimestre del 2.017 de las ejecuciones presupuestales, causación contable, objetivos y resultados misionales, teniendo en cuenta la metodología y parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

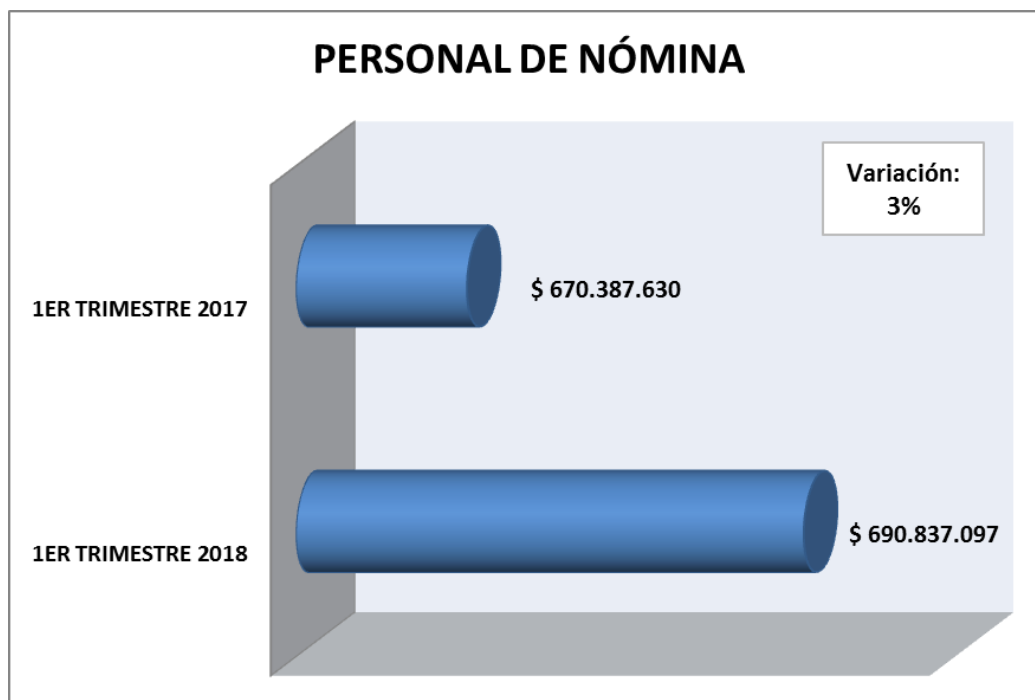
En el presente informe se relaciona el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales.
- Servicios Públicos (Teléfonos celulares y fijos).
- Materiales y Suministros (gastos de vehículos: combustible, fotocopias y papelería).
- Impresos y Publicaciones.
- Seguros.
- Vigilancia y Aseo.
- Comunicación y Transporte.
- Otros Gastos Generales (arrendamiento, mantenimiento y reparaciones locativas y vehículos).

5. INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PARA EL PERIODO ENERO A MARZO DE 2.018 – 2.017

5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

5.1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, (ASOCIADOS A LA NÓMINA)



1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 690.837.097	\$ 670.387.630	\$ 20.449.467	3,0%

El valor total pagado referente al Gasto de Personal durante el primer trimestre del año **2.018**, fue de **\$690.837.097** y para el periodo de **2.017** se presentó un valor correspondiente a **\$670.387.630**, con un aumento del **3%**, y variación de **\$20.449.467**.

La E.S.E Carmen Emilia Ospina durante el primer trimestre del año 2.018, en comparación con el mismo trimestre de 2.017 presentó los siguientes gastos de personal asociados a la nómina:

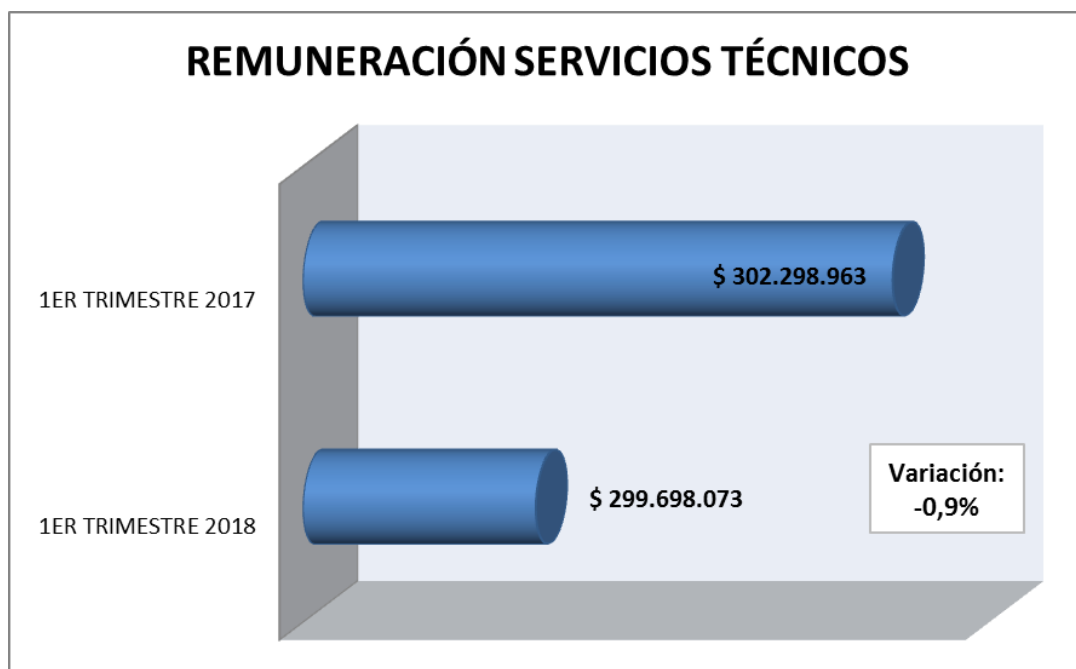
PERSONAL DE NOMINA	1er TRIMESTRE 2018	%	1er TRIMESTRE 2017	%	VARIACIÓN
Sueldos	\$566.152.552	82%	\$548.146.332	82%	\$18.006.220
Auxilio de Transp. - Subsidio de Alimentación	\$17.572.295	3%	\$17.116.064	3%	\$456.231
Incremento, Bonificación, Prima de Vacaciones y Vacaciones.	\$52.861.243	8%	\$50.139.760	7%	\$2.721.483
Indemnización de Vacaciones	\$686.006	0%	\$5.945.467	1%	\$-5.259.461
Prima Navidad, Servicios y Técnica.	\$53.565.001	8%	\$49.040.007	7%	\$4.524.994
TOTAL NOMINA	\$690.837.097	100%	\$ 670.387.630	100%	\$20.449.467

Analizando en detalle el comportamiento de estos rubros, se evidencia que el mayor aumento en término de valores se observa en los ítems de sueldos con un valor de \$18.006.220, seguido del rubro prima de navidad, servicios y técnica con \$4.524.994. Dicho incremento obedece al IPC (Índice de Precios al Consumidor), al aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente y al Auxilio de Transporte.

En cuanto a la planta de personal en el periodo de estudio de la vigencia 2.018 fue de 91 funcionarios; en cambio para la vigencia 2017 la planta de personal correspondía a 93. Presentándose reducción en 2.018 a causa de la renuncia voluntaria de 1 médico y 1 profesional universitario - zona oriente.

5.1.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1.2.1 SERVICIOS TÉCNICOS. (PERSONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA – AUDITORES CALIDAD – JEFES DE PROGRAMAS DE ÁREA OPERATIVA – GESTORES Y COORDINADORES).



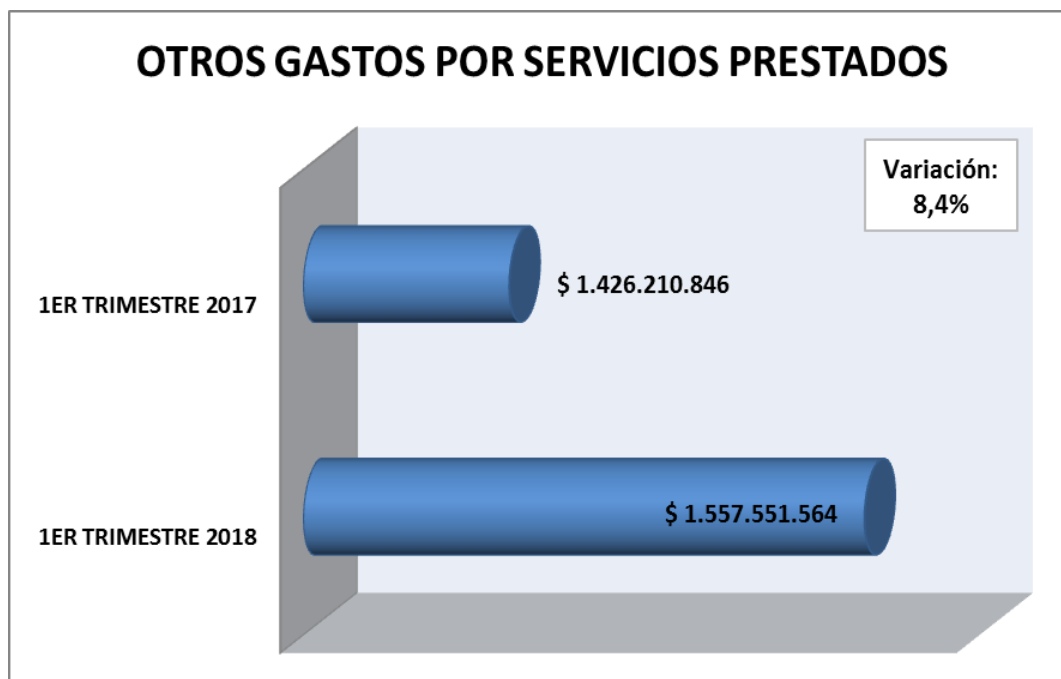
1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 299.698.073	\$ 302.298.963	\$ (2.600.890)	-0,9%

Para el primer trimestre de **2.018** se efectuaron pagos por valor de **\$299.698.073** y para el mismo periodo de **2.017** los pagos fueron de **\$302.298.963**, observándose una disminución del **0.9%**, correspondiente a **\$2.600.890**.

A pesar de que en el primer trimestre de 2018, se aumentó a partir del 1ro de marzo el valor de remuneración de servicios técnicos de 10 personas; la

anterior disminución se debe a la reducción del pago de la remuneración en servicios de control de calidad en citologías que en el 2.018 fueron de 771 lecturas de patologías y en el 2.017 fueron 1.004; dicha disminución se debe también a los servicios de ginecología ecografista, que para el 2.018 correspondió a 1.108 tomas y lecturas de ecografías; en el 2.017 fue de 1.249.

5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS. (PERSONAL TÉCNICO – AUXILIARES – ENFERMERAS).

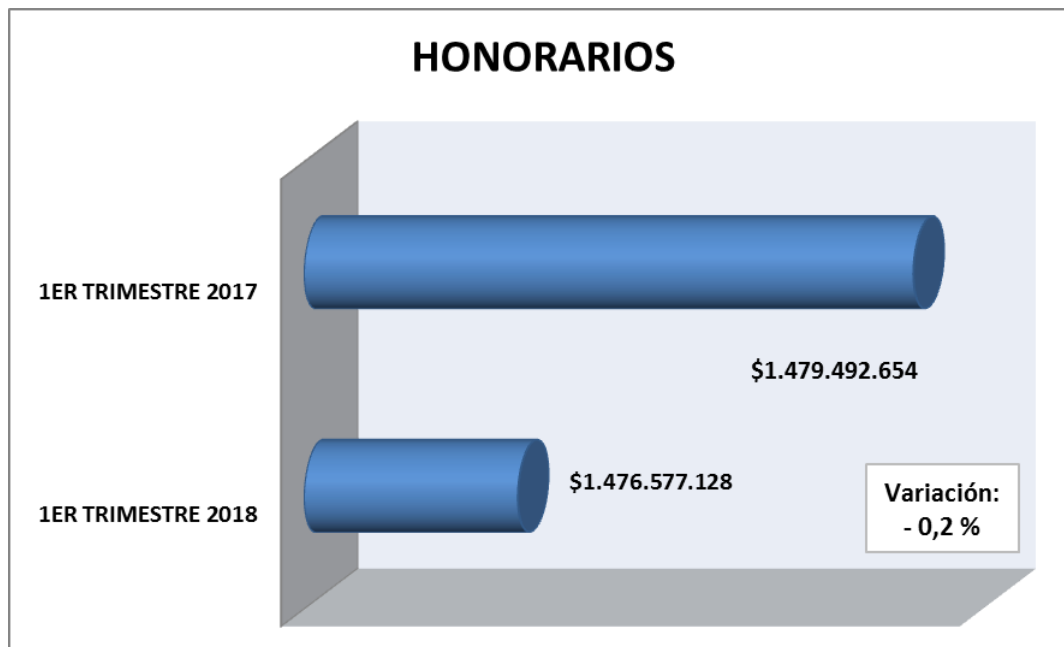


1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 1.557.551.564	\$ 1.426.210.846	\$ 131.340.718	8,4%

Durante los meses de enero a marzo de **2.018**, la E.S.E Carmen Emilia Ospina presentó pagos por concepto de Otros Gastos por Servicios Prestados equivalentes a **\$1.557.551.564**; para los meses de enero a marzo de **2017**, el

valor pagado fue de **\$1.426.210.846**. Analizando el comportamiento de este rubro por el periodo en estudio, se observa un aumento del **8,4 %** en el año 2018, correspondiente a **\$131.340.718**; debido a que a partir del 1ro de Marzo de 2018, se aumentaron la mayoría de los valores contratados por servicios prestados (auxiliares administrativas, auxiliares de facturación, apoyo profesional, entre otros) y en el trimestre objeto de estudio, se sostienen los siguientes convenios: 1) Enfermedades transmitidas por vectores ETV y 2) Plan de Intervenciones Colectivas – PIC; pero en el primer trimestre de 2017, por convenio ETV se cancelaron solo los gastos del mes de febrero, mientras que en el primer trimestre de 2018 se cancelaron los tres meses del convenio Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV.

5.1.2.3 HONORARIOS

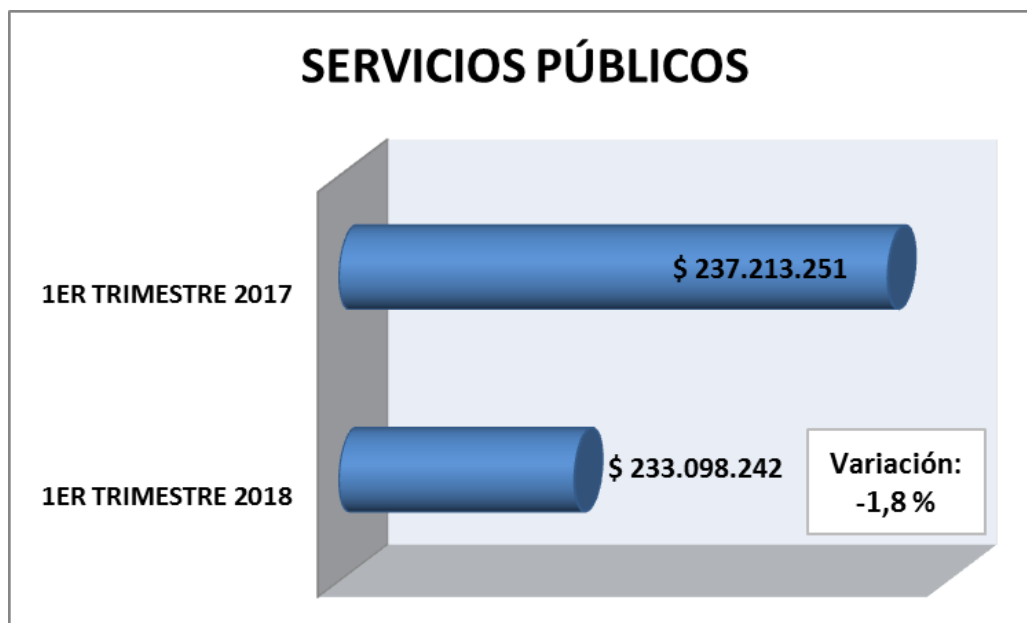


1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 1.476.577.128	\$ 1.479.492.654	\$ (2.915.526)	-0,2%

De enero a marzo de **2.018**, por concepto de Honorarios al personal profesional del área asistencial, se canceló el valor de **\$1.476.577.128**, para el mismo periodo de **2.017** el valor pagado fue de **\$1.479.492.654**, observándose en el año **2.018** una disminución del **0,2%** que corresponde a **\$2.915.526**.

La disminución del rubro de honorarios para el primer trimestre de 2.018 se debe a que el valor pagado por el Convenio Interadministrativo de Apoyo y Cooperación PIC (Plan de Salud de Intervenciones Colectivas) No.837 de 2.017, fue inferior al ejecutado durante ese mismo periodo del año 2.017 con el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud PIC No.769 de 2.016.

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS



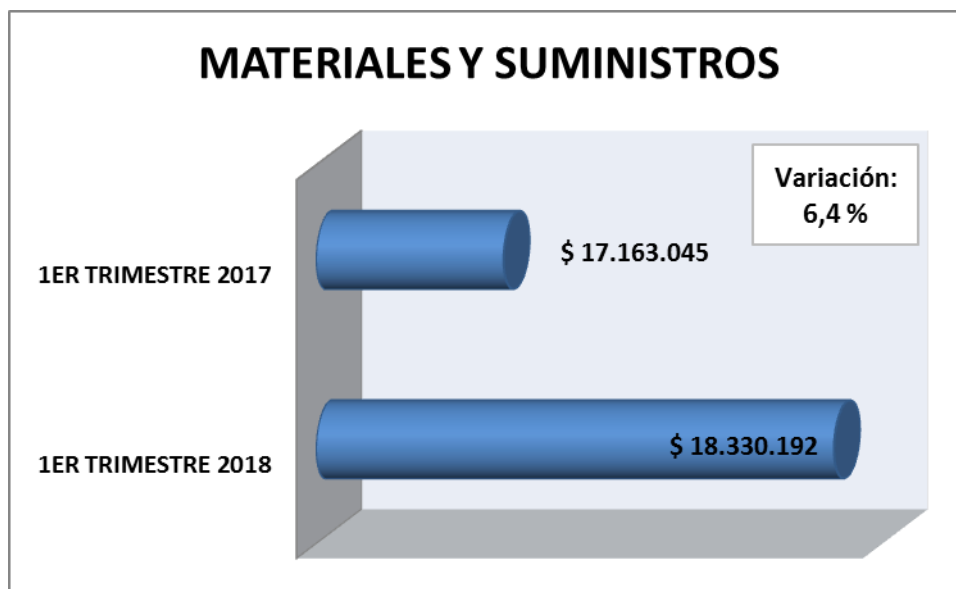
1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 233.098.242	\$ 237.213.251	\$ (4.115.009)	-1,8%

En el primer trimestre del **2.018**, se realizaron pagos de Servicios Públicos por valor de **\$233.098.242** y para el año **2.017** en el mismo periodo, se efectuaron pagos por valor de **\$237.213.251**, distribuidos de la siguiente manera:

SERVICIOS PUBLICOS	I TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2017
Energía Eléctrica	\$ 184.236.770	\$ 187.920.850
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 28.117.500	\$ 24.364.880
Comunicaciones	\$ 10.871.364	\$ 13.415.856
Recolección de Residuos Hospitalarios	\$ 9.436.840	\$ 11.019.325
Otros	\$ 435.768	\$ 492.340
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	\$ 233.098.242	\$ 237.213.251
DIFERENCIA (DISMINUCIÓN)	\$	(4.115.009)

Se observa en el año **2.018** una disminución del **1,8%** que equivale a **\$4.115.009**, esta disminución obedece a las buenas practicas divulgadas por el área Ambiental en cuanto al Día de la Tierra y Día del Árbol y del ahorro de energía, también se le atribuye la disminución de este rubro a la baja en el precio de la recolección, transporte y disposición final de los residuos hospitalarios que se generan en los puestos y centros de salud, líquidos de laboratorios y de la unidad móvil médico odontológica de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS



1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 18.330.192	\$ 17.163.045	\$ 1.167.147	6,4%

En el periodo de enero a marzo de **2.018**, se reportaron pagos en el rubro de Materiales y Suministros por valor de **\$18.330.192** y para el mismo periodo del año **2.017** el valor pagado por dicho rubro fue de **\$17.163.045**, observándose para el 2.018 un aumento del **6,4%** que equivale a **\$1.167.147**, y que obedece a error de digitación por parte del área de Presupuesto, ya que se ingresaron bajo el rubro de Materiales y Suministros (2010102-2020103), las obligaciones No.19, 20 y 21 que en total corresponden a **\$ 2.448.356**, éste valor se relaciona con Gastos Bancarios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, cuando lo debido era haber ingresado dicho valor al rubro de Gastos Bancarios y Financieros (2010208-2020214). Se realizan los respectivos ajustes (Disponibilidad: 362-363 y 364, Compromiso: 241-242-243-244-245 y 246 y Obligación: 49-50-51-52-53 y 54.)

5.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

5.4.1. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ -	\$ -	\$ -	0,0%

En el primer trimestre del 2.018 y 2.017, no se reportaron gastos de Publicidad y Propaganda.

Lo anterior obedece a que los contratos de publicidad y propaganda se suscribieron en el segundo trimestre de los años de estudio, para el 2.018 se suscribió el contrato No.641 y para el año 2017 se suscribió el contrato No.744; por tal motivo, no se encuentran erogaciones por este concepto en el primer trimestre de los años 2.018 y 2.017.

5.4.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

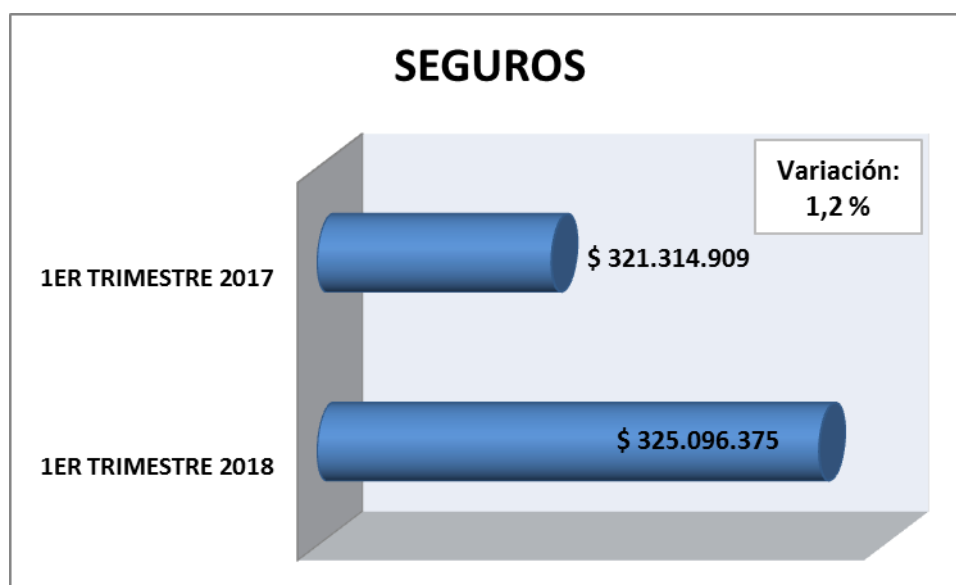


1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 14.819.995	\$ 38.000.000	\$ (23.180.005)	-156,4%

En el primer trimestre del **2.018**, se reportaron gastos por concepto de Impresos y Publicaciones por valor de **\$14.819.995** y para el mismo periodo de **2.017** por valor de **\$38.000.000**; es evidente la disminución porcentual del **156,4%** correspondiente a **\$23.180.005**.

Esta disminución se le atribuye al contrato de Prestación de Servicios de Salud por Evento – Presupuesto Global Prospectivo No.PP-41-040-2017, suscrito entre la Caja de Compensación Familiar del Huila y la E.S.E Carmen Emilia Ospina; también se le atribuye a la política de cero papel. Debido a los anteriores hechos, se disminuyó de manera considerable el gasto de papel compulso a una parte con membrete de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.5 SEGUROS

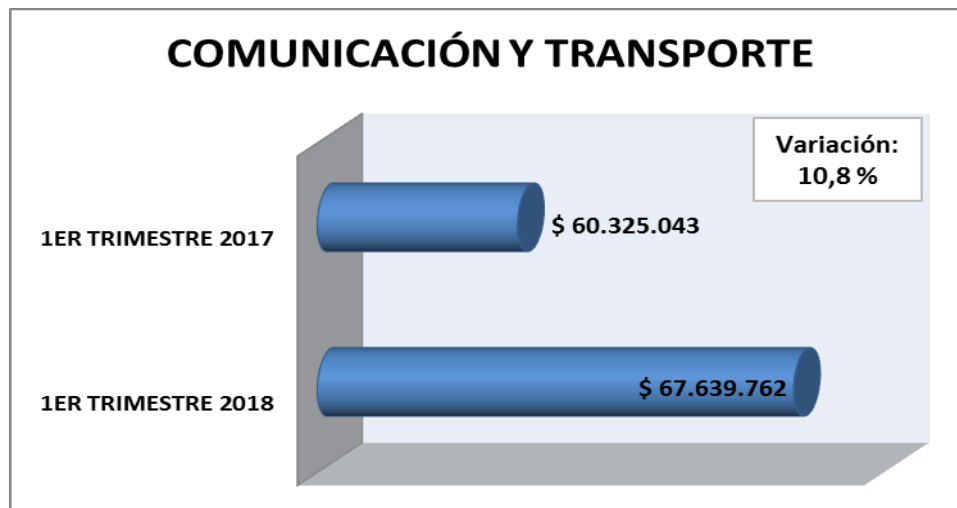


1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 325.096.375	\$ 321.314.909	\$ 3.781.466	1,2%

En el periodo de enero a marzo de **2.018**, se incurrieron en gastos por el concepto de Seguros en **\$325.096.375** y para el mismo periodo del año **2.017**, se reportaron pagos por valor de **\$321.314.909**, en lo que se observa un aumento del **1,2%** que equivale a **\$3.781.466**.

Se evidencia un incremento del valor asegurado, efecto de la ampliación de la cobertura de los bienes asegurados de la ESE, con base en la revisión de inventario, actualización de valores por parte del Área de Almacén, registro adecuado de activos en los predios donde están ubicados, identificación adecuada del activo para ser incluido en la cobertura correcta, se aseguran mediante póliza de transporte de mercancías los Otros Activos como equipos médicos y otros bienes asegurados por los que es responsable la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, entre otros conceptos.

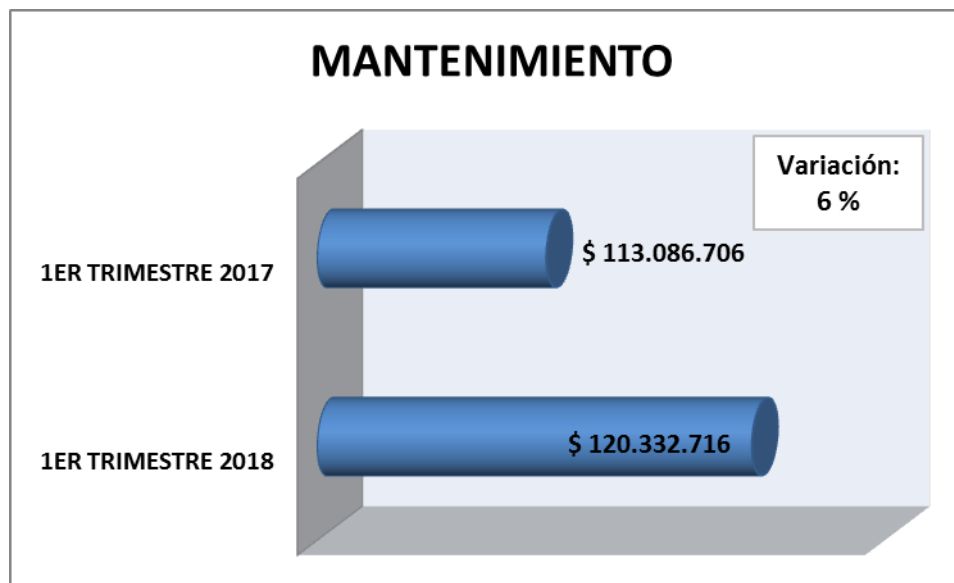
5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 67.639.762	\$ 60.325.043	\$ 7.314.719	10,8%

En el primer trimestre de **2.018** se efectuaron pagos por valor de **\$67.639.762** y en el **2.017** los pagos fueron de **\$60.325.043**; se observa en el **2.018** un aumento del **10,8%**, que equivale al valor de **\$7.314.719**; el aumento del anterior rubro se presenta a causa de cambios de tarifas anuales, establecidas en el contrato No.863 de 2.017, cuyo objeto consiste en prestar el servicio de transporte especializado de muestras de laboratorio clínico de la E.S.E Carmen Emilia Ospina con oportunidad, eficiencia y eficacia.

5.7 MANTENIMIENTO

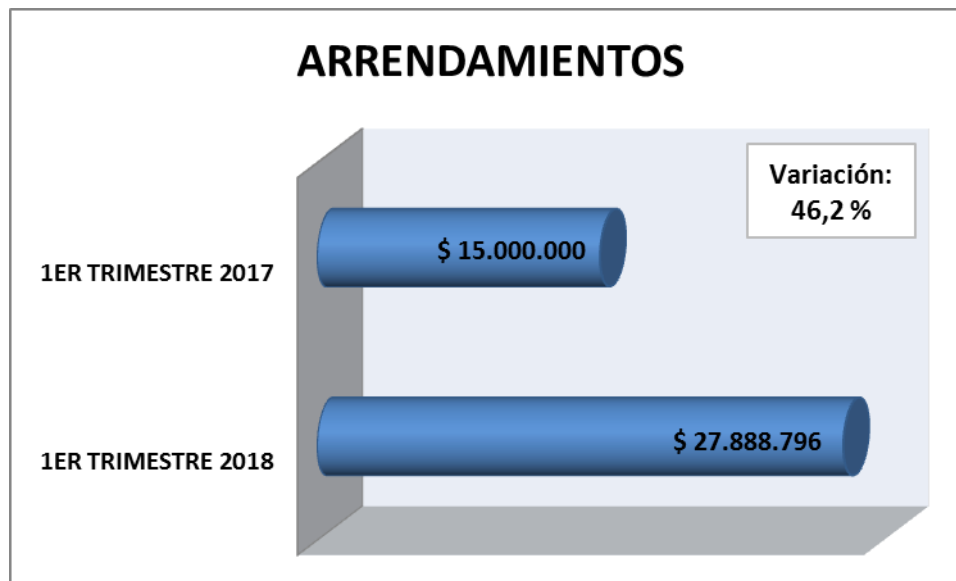


1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 120.332.716	\$ 113.086.706	\$ 7.246.010	6,0%

En el transcurso de los meses de enero a marzo de **2.018**, se presentaron pagos por concepto de Mantenimiento en el área administrativa y operativa de la E.S.E Carmen Emilia Ospina por **\$120.332.716** para el mismo trimestre de **2.017**, el valor pagado fue de **\$113.086.706** observándose en el **2.018** un aumento del **6%** equivalente al valor de **\$7.246.010**, dicho aumento obedece al mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y soporte técnico permanente a los equipos biomédicos de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, según contrato No.1244, suscrito el 14 de agosto de 2.017.

5.8 OTROS GASTOS GENERALES.

5.8.1 ARRENDAMIENTOS



1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 27.888.796	\$ 15.000.000	\$ 12.888.796	46,2%

En el periodo de enero a marzo de **2.018**, se reportaron pagos en el concepto de Arrendamiento por valor de **\$27.888.796** y para el mismo periodo del año **2.017** se reportaron pagos por valor de **\$15.000.000**, observándose un aumento del **46,2%** que equivale a **\$12.888.796**.

Este aumento se debe a que el contratista según contrato No.861 de 2.017, en el 2.018 presentó cuenta de cobro por la prestación del servicio de arrendamiento de impresoras láser con suministro de tonner por los meses de enero y febrero; mientras que en el periodo de estudio del año 2.017, el contratista según contrato No.1937 de 2016, presentó cuenta de cobro tan sólo por el servicio prestado durante el mes de enero.

5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO



1ER TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN	%
\$ 588.831.734	\$ 458.756.009	\$ 130.075.725	22,1%

En el primer trimestre del **2.018**, se reportaron pagos en el concepto de Vigilancia y Aseo por **\$588.831.734** y para el mismo periodo del año **2.017** se reportaron pagos por valor de **\$458.756.009**, observándose un aumento del **22,1%** que equivale a **\$130.075.725**.

Una de las causas se debe a que en el periodo de estudio del año 2.018 se canceló el servicio de vigilancia privada y servicio integral de aseo por los meses de diciembre 2017, enero, febrero y marzo de 2018; para ese mismo periodo del 2.017 se canceló el servicio de vigilancia privada de los meses enero y febrero; para el caso del servicio integral de aseo se cancelaron los meses de enero, febrero y marzo.

Para el año 2.018 según contrato No.464, se contrataron 38 puestos de trabajo para atender el servicio integral de aseo en todas las Sedes; en cambio para el 2.017 se contrataron 36 puestos de trabajo, según contrato No.468 de 2017.

De igual manera, para el caso de la vigilancia privada, en el 2.018 se contrataron 18 puestos de trabajo distribuidos en todas las Sedes, más 2 monitoreos en las sedes de Santa Isabel y Eduardo Santos, según contrato No.466; para el año 2.017, se contrataron 16 puestos de trabajo más 2 monitoreos en las sedes de Santa Isabel y Eduardo Santos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Continuar con la dinámica de sensibilización del ahorro de energía, promovida en todas las dependencias por el área ambiental, mediante la optimización de energía lumínica y de computación en los tiempos de receso laboral; así como la utilización de sistemas electrónicos de transmisión de información, como son el SIMAD y el Spark, que fortalecen la implementación de la política Cero Papel.
2. Mantener la práctica de promover la publicidad de la E.S.E Carmen Emilia Ospina por medios como: Facebook, página web, intranet y twitter, lo cual ha generado un ahorro importante en los rubros de Impresos y Publicaciones, sin dejar de lado la publicidad necesaria para ofrecer los servicios a los diferentes usuarios.
3. Seguir con la buena práctica de la revisión mensual de la ejecución presupuestal Vs la planeación realizada, acorde a lo establecido en la Resolución No.423 de 2.017 por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2.018). Lo anterior, en procura de prevenir el déficit presupuestal.
4. Se recomienda a los interventores de contratos de bienes y servicios, continuar generando en los contratistas, la cultura de presentación oportuna de las cuentas de cobro, resaltando la importante labor del interventor del contrato No.861 de 2.017 (arrendamiento de impresoras láser con suministro de tóner), quien ha logrado la presentación

oportuna de la cuenta de cobro por parte del contratista; de igual manera, se reconoce la gestión del interventor del Convenio Interadministrativo No.0661 de 2.017 - Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, en la presentación oportuna de la cuenta de cobro por parte del contratista.

5. Continuaremos desde el área de Control Interno socializando las conclusiones y recomendaciones del presente informe; el cual permite evidenciar las acciones que se realizan en la Institución, para la austeridad y eficiencia del gasto.



Liliana Pardo Herrera
Gestora de Control Interno